

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 44	Páginas 1 de 9
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 18 de noviembre de 2014	Hora Inicio: 2:25 p.m.

### Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	No	4.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	Gloria Inés Palma Álvarez, en representación del Director de la Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Gerardo Campo Cabal, Director Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	Adolfo Contreras Rengifo, en representación de los Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal)	No
11.	Jesús Felipe García Vallejo, Representante Profesoral (Principal)	Si	12.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica	Si
13.	Mauricio Palacios Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si	14.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
15.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

### Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación del Acta No.43
3.	Tareas Pendientes	4.	Movimiento de Personal
5.	Informes	6.	Correspondencia para Decisión
7.	Correspondencia para Información	8.	Varios

### Desarrollo de la Reunión:

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Se excusan los Directores de las Escuelas de Ciencias Básicas y Salud Pública.

#### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 43 DE 2014

Se aprueba.

#### 3. TAREAS PENDIENTES

No se reportan tareas pendientes.

#### 4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

##### *Comisiones Académicas*

- Gustavo Adolfo Ordóñez (Escuela de Medicina). Del 2 al 6 de diciembre de 2014, en Dubái.

## Desarrollo de la Reunión:

- Gloria Isabel Toro (Escuela de Medicina). Del 20 al 21 de noviembre de 2014, en Bogotá.
- Lyda Elena Osorio (Escuela de Salud Pública). Del 26 al 28 de noviembre de 2014, en Cali.
- Claudia Santamaría de Herrera (Escuela de Enfermería). Del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2014, en Bogotá.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). El 28 de noviembre de 2014, en Medellín.
- Gloria Patricia Arango (Escuela de Rehabilitación Humana). El 28 de noviembre de 2014, en Popayán.

### *Modificaciones y Cancelaciones.*

- Enrique Herrera (Escuela de Medicina). Modificar la Resolución No. 289A del Consejo de Facultad, en la cual se autorizó comisión académica para viajar a Argentina, en cuanto a que el valor de los viáticos corresponde a \$3.843.562 y no como figura en dicha Resolución.
- Martha Lucía Vásquez (Escuela de Enfermería). Cancelar comisión académica otorgada mediante Resolución No. 305, del Consejo de Facultad del 4 de noviembre, para viajar a Neiva.

### *Autorización para Ejercer Docencia*

- Darío Salazar (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir de diciembre de 2014.

### *Autorización para Pago de Bonificación*

- Jesús Anselmo Tabares (Facultad de Ciencias Naturales y Exactas). Por clases en la asignatura Fundamentos de Salud Ocupacional, en la Maestría en Salud Ocupacional. Período: 23 de mayo al 30 de junio de 2014.

### *Renovación Comisión Estudios*

- Claudia Patricia Valencia (Escuela de Enfermería). Con el objetivo de continuar estudios de Doctorados en Salud Pública, en la Universidad Nacional de Bogotá, durante el período comprendido entre el 20 de enero y el 1° de junio de 2015.

## 5. INFORMES

### 5.1 De la Vicedecana Académica

- Informe del Consejo Académico, realizado el 13 de noviembre de 2014:
  - El Rector informó que se llegó a un acuerdo con el Sindicato de Empleados y Trabajadores; que se va a discutir en el Consejo Superior el tema del desmonte de la vigilancia privada, haciendo un balance económico al respecto; con relación al Estatuto de Personal Administrativo también se llegó a un acuerdo y mencionó que se ha discutido durante 10 años; en lo disciplinario se acordó crear una comisión para revisar el proceso, de tal forma que haya garantías para los casos que se presenten.
  - Respecto al Edificio Microbiología, el viernes pasado se realizó reunión del Comité de Contrataciones para proceder a abrir la licitación. Se informó que también inició la licitación para las obras de la Sede Zarzal.
  - Se deben disminuir líneas telefónicas, con el fin de aumentar el ancho de banda; el proceso lo hará la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y serían aproximadamente 100 líneas. Se mencionó que el Instituto Cisalva tiene 10 líneas y que se deben reducir.
  - En relación con el Artículo 4° de la Resolución No. 055-2014, se informó que va a quedar igual que en la 031-2004 y que se va derogar la 055 porque se han detectado errores de forma.
  - Informe de la Vicerrectora de Investigaciones: ASCUN le envía una comunicación a la Ministra de Educación, donde manifiesta su preocupación por el número creciente de Doctorados; el aumento debe darse con Calidad. Se ha conformado el Comité Institucional de Laboratorios, a través del cual se va a trabajar la acreditación de los laboratorios de las Facultades, incluidos los que están en el Hospital Universitario del Valle y se van a reunir con el personal que maneja lo relacionado con la acreditación de los laboratorios en la Universidad. Concedieron una nueva patente para el profesor Federico Sequeda de la Facultad de Ingenierías; a la fecha la Universidad tiene 15 patentes y es la segunda entidad del país en creación de patentes, después de Ecopetrol. Se está planeando hacer una convocatoria conjunta de Investigaciones con la Universidad de Antioquia y la Universidad Nacional.
  - Informe del Vicerrector Académico: respecto a la Convocatoria de Docentes Ocasionales, informa que están respondiendo las tutelas que se presentaron por parte de los aspirantes; la vinculación será a partir del 16 de enero. Con relación a la Convocatoria Semilleros Docentes, el listado de elegibles sale el 21 de noviembre, manifestó que es preocupante que la propuesta de Investigación fue calificada muy duramente; no se sabe aún qué va a pasar con los cupos desiertos, ante lo cual la Comisión hará un análisis de esta situación y le informará al Consejo Académico; los cupos de Semilleros Docentes seguirán siendo Semilleros. Recordó la Evaluación de desempeño del período de prueba, que debe realizarse conforme a la Resolución 115-2001 y que las Facultades deben estar enviando esta información iniciando diciembre.

## Desarrollo de la Reunión:

La profesora Gloria Palma, comenta que el Departamento de Microbiología decidió cambiar un cupo genérico por un cupo de Semillero Docente; sin embargo, quedó desierto y preocupa que eso vuelva a ocurrir pues se tiene dificultad para cubrir los cursos que se ofrecen, por tal razón es urgente que se abra nuevamente la convocatoria.

- Informe Vicerrector Bienestar Universitario: Comenta el caso de una estudiante de Ingeniería de Sistemas que aparece en medio de un auditorio atada de manos con supuesto intento de violación; se le llevó en ambulancia a la Fundación Valle del Lili, no hay evidencia de acceso sexual violento; se está apoyando a la familia y dando acompañamiento a la Fiscalía y al Gaula en la investigación. Tener en cuenta que el Campus de Meléndez y San Fernando están cubiertos por EMI. La situación de la Universidad San Martín ha generado que se quiera crear una Superintendencia de Educación y Vigilancia, en Perú se creó y hoy en día controla hasta los programas de curso en las Universidades.
  - La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional presentó un informe de las Asignaciones Académicas 2014: La Facultad de Salud dedica el 63% de las horas a la docencia, esta cifra es la más alta de la Universidad; en Comisiones de Estudio se tiene un 5.5%, esta cifra es la más baja de la Universidad.
  - Respecto al Plan Estratégico de Desarrollo, para el día 04 de diciembre se hará un taller durante todo el día para que cada Mesa presente su informe.
  - La Directora de la OTRI presenta un proyecto llamado "Fortalecimiento del Sistema Institucional de Transferencia y Comercialización de Tecnología en la Universidad del Valle".
  - Se presentó el Memorando de Estímulos Académicos en el cual estaba la solicitud de Comisión de Estudios de la profesora Alcira Escobar Marín, que se avaló y se dijo que dado que tenía una Maestría y de acuerdo a su edad, ella tendría 2,7 años para realizar sus estudios, en consonancia con las Resoluciones 031-2004 y 055-2014.
  - Respecto a las inscripciones, se informó que para el Programa de Tecnología de Atención Prehospitalaria hubo 284 inscritos para 55 cupos y para Medicina y Cirugía 1.927 para 90 cupos.
- Llegó el Informe de los Pares Evaluadores del Programa Académico de Fonoaudiología para la Renovación de Acreditación de Alta Calidad; considera que es un informe positivo pues solo mencionan dos aspectos a mejorar relacionados con el Factor de Egresados; dicen que no hay claridad respecto a cómo es la comunicación con los egresados y que los egresados no conocen las agremiaciones que tienen. La idea es que el Comité del Programa revise el informe y dé las claridades a que haya lugar; respecto a los demás Factores mencionan que están plenamente cumplidos.
  - Asistió al CODA con el Hospital Universitario del Valle, que se llevó a cabo el pasado jueves, en el cual se abordó como tema único la Acreditación del Hospital. En la reunión estuvo un profesional que han contratado para este proceso, quien tiene una amplia experiencia en el tema de habilitación.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que al 31 de diciembre de 2015, el HUV debe estar habilitado como Hospital Universitario y de ello depende el funcionamiento de todos los Programas de Pregrado y Especialización. Lo que quiere el HUV es contratar un equipo de personas que han asesorado a los cuatro hospitales que ya han sido habilitados en el país, lo cual tiene un costo y la aspiración del HUV es incluso que se les ayude con el pago de ellos, pero además que se les apoye para el cumplimiento de otras variables, lo cual tiene mucho que ver con el grupo de articulación que ha venido trabajando, pero se necesitan varias consideraciones como que se le libere tiempo al profesor que lo va a coordinar y que a los otros profesores se les de tiempo en Asignación Académica para que realmente se pueda sacar adelante el proceso.

El Decano comenta que en la última Junta Directiva del HUV se hizo énfasis en que se debe hacer el proceso de acreditación, el cual es complejo e incluye una visita por Pares. Recuerda que la Facultad ha venido apoyando ese proceso en el área de investigación que es uno de los requerimientos y en la parte de la sistematización con la entrega de computadores, pero ellos quieren apoyo con más recursos.

- Respecto a los Registros calificados informa que llegó firmado el Otro Si del Convenio con ESE Ladera, que es para los Programas de Medicina Familiar y Pediatría y se pasó a firma del Rector, así como el del Hospital Mario Correa. Le remitieron el documento para el Registro Calificado de la Maestría en Ciencias Biomédicas, el cual devolvió para que se hagan algunos ajustes y la idea es que esta semana se remita a la DACA. De la Especialización en Cirugía Plástica está pendiente la firma de los Anexos Técnicos. De la Especialización en Otorrinolaringología, los Anexos Técnicos están para la firma del Rector. Para la Especialización en Neonatología, se hizo modificación al Convenio Docencia Servicio y está para la firma del Hospital. Está pendiente por definir, de parte de la Facultad, qué va a pasar con la Especialización en Cardiología dado que el documento está listo, pero se deben tomar decisiones acerca del sitio de práctica, por tanto, considera que es necesario realizar una reunión con el Decano, el Director de la Escuela, el Jefe de Departamento de Medicina Interna y el Director de los Posgrados Clínicos para tomar una decisión, adecuar el documento y seguir el trámite.

El Decano recuerda que había informado que hace más de un mes estuvieron en su despacho directivos de la Fundación Valle del Lili, manifestando que no querían que el Programa de Cardiología se hiciera de manera exclusiva en dicha

## Desarrollo de la Reunión:

institución, por tanto, se debe abordar el tema para poder remitir el documento con las nuevas condiciones respecto a los escenarios de práctica. Señala que para la renovación de los Registros Calificados se han tenido innumerables dificultades, entre ellas con los Convenios Docencia Servicio, por tanto, se hizo un Plan de Contingencia para adaptarlos a lo que se estaba solicitando, pues la meta de la actual administración es dejar todo listo.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que el tema relacionado con la Fundación Valle del Lili se discutirá en Consejo de Escuela, pero que se debe tener en cuenta que no depende de la Facultad, pues fue una decisión de la entidad; por tanto, el documento no se puede enviar así y lo que se debe hacer es modificar el documento e incluir a DIME y al HUV.

- Asistió al acto de conmemoración de los 90 años de la Fundación Clínica Club Noel; el Rector envió una Resolución en Nota de Estilo.
- En el pasado Consejo Superior se presentó la Maestría en Ciencias Odontológicas y la Resolución en Ciencias Biomédicas para la definición de los énfasis.

### 5.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- Se está en el proceso de convocatoria de Colciencias para Grupos, Centros e Investigadores, la cual es muy importante para la Universidad, dado Colciencias plantea que la Universidad tiene que certificar que absolutamente todo lo que digan que está en el CvLAC y el GrupLac, sea cierto. En este momento los requisitos son más exigentes dado que no se habla de Revistas A1, ni A, sino Revistas Scopus, por tanto, la Universidad hará una inversión considerable pues se quiere saber cuál es el estado real de la investigación en la Universidad. Lo anterior significa que a todos los Grupos A1, A y B, se les va a asignar un Monitor de tiempo completo durante los meses de diciembre y enero para que recoja toda la sustentación de la información y que haga los CvLAC y GrupLac; además actualice el OPAC de Biblioteca y mejorar un programa que da visibilidad a la producción de los investigadores y que se espera colocarlo a todos los profesores investigadores de la Universidad. El Vicedecanato de Investigaciones se está comunicando con los Directores de Grupos dado que antes del 20 de noviembre deben enviar a la Vicerrectoría una carta de intención, para lo cual se envió un formato, de que se va a participar en convocatoria y que se comprometen a hacer todo lo que se requiere; cuando lo anterior se haga se les asigna el Monitor, que para los Grupos A1, A y B será de tiempo completo y para los Grupos C y D, y Grupos no reconocidos que aspiren a ser reconocidos, será de medio tiempo. La Universidad del Valle sacará un certificado por cada Grupo, razón por la cual se va a colocar los Monitores para que apoyen a los Investigadores y a los Grupos en el proceso y se colocará además un interventor para que revise la labor de los Monitores; posteriormente el Vicedecano dará un aval y el trabajo pasará para aval final de la Vicerrectoría. Reitera la importancia de que los Grupos envíen el compromiso antes del 20 de noviembre, dado que los Monitores deben tener los documentos de vinculación el 24 de noviembre, por tanto, solicita a los Directores de Escuela apoyo en esta gestión.

### 5.3 Del Decano

- El miércoles fue la última reunión de la Mesa de Trabajo de Bienestar, que se conformó en el marco del diseño del Plan de Desarrollo de la Universidad, en la cual se dio la discusión final del tema y se están presentando los respectivos informes.
- El jueves 13 de noviembre estuvo en la Universidad de Antioquia dado que convocaron a una reunión nacional de Decanos de las Facultades de Medicina y Salud, con un experto mexicano para hablar de lo que es calidad; adicionalmente se tuvo un conversatorio acerca de problemas comunes que existen en las Facultades de Salud y Medicina del todo el país.
- El viernes 14 de noviembre se llevó a cabo Junta Directiva Extraordinaria del Hospital Psiquiátrico, en la cual se aprobó el presupuesto del 2015.
- El viernes se realizó reunión del Consejo Superior y recibió información de que se avalaron las adiciones presupuestales solicitadas por la Facultad.
- El viernes en la tarde se llevó a cabo un evento para hacer un reconocimiento público a los laboratorios que cumplieron con los estándares mínimos y que fueron beneficiados con recursos del nivel central para la implementación del Programa 5S. El evento se hizo de manera conjunta con la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas y se entregó una placa a cada Laboratorio. Fue un espacio interesante para poder hacer una realimentación del proceso que llevan los laboratorios, dado que fue un hallazgo de la Contraloría y del ICONTEC.

La profesora Gloria Palma comenta que los recursos que se asignaron al Laboratorio de Agentes Biológicos, aun no han llegado y se han enviado comunicaciones solicitando información, pero no se ha recibido respuesta. En ese mismo sentido se manifiesta el Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, señalando que se asignaron recursos para la compra de un equipo, los cuales no han llegado a la Unidad Académica.

## Desarrollo de la Reunión:

El Decano comenta que hablará con la profesora Mercedes Salcedo para saber qué ha pasado al respecto.

- En relación con el caso del estudiante Andrés Felipe Varona, del Programa de Medicina y Cirugía, del cual se hizo referencia en el pasado Consejo, ese mismo día se reunió con el Director del Programa y la Vicedecana Académica y se comunicó con la Oficina Jurídica para abordar el tema. Hoy, en reunión del Comité de Programa se le entregará al estudiante, de manera oficial, el plan que se plantea para dar cumplimiento a lo que el Juez ordenó, que no es repetir todas las clases, sino dar los espacios para que el estudiante pueda ponerse al día.
- El viernes se llevó a cabo el proceso de elección para designación del nuevo Decano de la Facultad, resultando elegido el profesor Gerardo Campo Cabal con 76 votos, en segundo lugar el profesor Jesús Alberto Hernández\_Silva, con 66 votos, en tercer lugar el profesor Mauricio Palacios Gómez, con 34 votos y cuatro votos en blanco. Resalta que el proceso se llevó cabo sin ninguna dificultad, con transparencia e igualdad de oportunidades. Esta mañana se realizó el escrutinio final en la Secretaría General con presencia del Vicerrector Académico y se firmó el acta correspondiente para cerrar el proceso, la cual remitirán a la Rectoría para la expedición de la respectiva Resolución. Agradece a la Facultad por el apoyo en el proceso y felicita al Doctor Gerardo Campo por su designación.
- El sábado asistió a la Ceremonia de Grado del Programa de Medicina y Cirugía, en la cual se tomó el Juramento Hipocrático, lo cual es obligatorio por Ley.
- Recibió comunicación del Jefe del Departamento de Medicina Interna, profesor Jaime Holguín, presentando renuncia a su cargo, a partir del 15 de diciembre de 2014; en ese sentido, recuerda que la renuncia a los cargos académico administrativos debe ser presentada al Rector y además se debe tener en cuenta que el Rector acepta la renuncia siempre y cuando se informe quién lo va a reemplazar. Se dará respuesta a la carta en los términos anteriores y le solicita al Director de la Escuela de Medicina informar al Consejo de Escuela para que se surta el debido proceso.
- Recibió un oficio de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, Área de Calidad y Mejoramiento sobre ajustes en el proceso de gestión del mejoramiento del sistema integral de calidad, GICUV, en el marco de la Acreditación Institucional por 10 años. Uno de los ajustes es el de Registro de Dificultades en el Desarrollo de la Actividad Académica, las cuales no se realizarán a través de encuestas físicas como se venía realizando desde hace dos años; se deberán registrar en lo posible cada vez que se presente el evento en un formulario tipo "google docs", el cual tendrá un link disponible en el sitio web de cada Facultad. Este formulario será recibido por un funcionario del Decanato y re direccionado a las dependencias encargadas de solucionar o gestionar las dificultades reportadas; con la consolidación de la información por parte de la dependencia designada en cada Facultad se realizará un informe semestral que se presentará ante los cuerpos colegiados para su respectivo análisis y definición de las acciones a tomar; el Decano considera que se debe hacer a través del Vicedecanato Académico.

La Vicedecana Académica comenta que la mayoría de las dificultades que se presentaban cuando se realizaron las encuestas tenían que ver con el aseo y adecuación de salones.

El Decano enviará el oficio a los Miembros del Consejo de Facultad para que tengan en cuenta los cambios que se han realizado.

## 6. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Solicitud de suscripción de Convenio entre la Universidad del Valle y el Consorcio para la Investigación Científica Cauceseco. Se avala

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico señala que la Escuela está interesada en enviar estudiantes a Cauceseco y recuerda que cuando se presentó la solicitud del convenio, el Decano manifestó que debería ser un convenio marco que diera cabida toda la Facultad, para que posteriormente se hagan los convenios específicos.

- Oficio del Doctor Carlos Alberto Velasco, relacionado con la entrega de la Revista Gastrohnap, a la Universidad del Valle.

El Decano recuerda que la Revista originalmente existía en la Universidad Industrial de Santander y cuando el profesor Velasco se vincula a la Universidad del Valle, él la asume e inicialmente había unos Grupos de Investigación adscritos a la Revista tanto de la Universidad del Valle como de la Universidad Libre-Seccional Cali. En el pasado Consejo el Dr. Velasco aclaró que la Revista pertenece a la Universidad del Valle; recuerda que hace más de un año el profesor consultó qué debía hacer para que la Revista tuviera recursos de la Universidad del Valle, ante lo cual le manifestó que debe hacer lo que hizo la Revista Colombia Médica. Está de acuerdo en que la Revista Gastrohnap pertenezca a la Facultad de Salud, pero debe tener un reglamento dado que Resolución del Consejo Superior del Programa Editorial así lo establece, y para poder otorgar horas en la Asignación Académica a un Editor o recursos de parte de la Universidad debe cumplirse esa Resolución

## Desarrollo de la Reunión:

y es lo que se debe empezar a ejecutar. Le solicita al Director de la Escuela de Medicina ver posibles candidatos para Editor (e) de la Revista, dado que el profesor Velasco dice que estará hasta diciembre y por tanto en enero debe haber una persona a cargo para todos los procesos editoriales y que empiece a trabajar en el reglamento interno.

El Vicedecano de Investigaciones señala que en la Universidad unas 18 Revistas están en la misma situación, en el sentido que han sido esfuerzos de los profesores de hacer una revista, que tradicionalmente han estado dentro de una Facultad, pero no hay nada que demuestre que son de la Universidad; lo que se le ha dicho al profesor Velasco, que aplica para todas las revistas, es que haga lo que hizo Colombia Médica, es decir, que con una Resolución el Consejo de Facultad adopta la Revista y reconoce todo el esfuerzo que ha hecho durante todo el tiempo, haciéndolo con reglas respecto a Editor, Editor Asociado y el Comité Editorial, para que queden dentro del Sistema de Revistas y para que se les puedan asignar recursos.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que sería pertinente primero que hubiese un informe de la historia de la Revista, saber qué es lo que se va a recibir y tomarse el tiempo necesario para hacer el proceso.

El Representante Profesoral comenta que está de acuerdo en hacer el proceso, pero se debe analizar el tema y debe surtir un proceso como el que se hizo con la Revista Colombia Médica, pero además es conveniente para la Facultad y para la Universidad, que haya una política general y un proceso para hacer el análisis de si es conveniente o no que la Facultad tome esa Revista. Recuerda que una vez se discutió la política de las publicaciones periódicas en la Universidad, y uno de los grandes interrogantes era respecto a cuánto cuesta una publicación periódica. Si bien hay una voluntad de ceder una Revista, debe darse el tiempo para analizar la decisión, sin perjudicar su proyección.

El Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que la entrada de la Revista Gastrohup a la Universidad de forma oficial conviene, pues se tendría más publicaciones periódicas, adicionalmente es una revista que está clasificada por Colciencias en categoría C y eso se debe al esfuerzo individual del profesor. Recuerda que el proceso de adoptar la Revista Colombia Médica fue complejo y tomó casi año y medio porque lo que se hizo fue una donación y en el proceso tuvo que ver la Oficina Jurídica y la Vicerrectoría que inicialmente estaban en desacuerdo con la donación por los costos que implicaba para la Universidad, pero finalmente se superaron los obstáculos, por tanto, hay un aprendizaje que se puede aprovechar. Considera que el Decano debe hacer un proceso de gestión para generar una política editorial de Campus, aprovechando la ventaja que se tiene con la Revista Colombia Médica respecto a la experiencia, trayectoria e infraestructura, que se puede aplicar a las otras revistas y sería ventajoso si se hace economía de escala en el sentido, que la misma infraestructura que tiene Colombia Médica les va servir a las otras Revistas que están más atrasadas en su proceso, pues la mayor dificultad no es crear una revista sino mantenerla. Considera que sería grave que el profesor Carlos Velasco se retire de la Revista, lo cual se debe analizar bien.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que él estaba en el Programa Editorial cuando se hizo el proceso de la Revista Colombia Médica y esta aparecía indexada en Publindex, pero cuando se miraba el ISSN de la Revista, estaba adjudicado a la Corporación Médica del Valle y de eso se dieron cuenta cuando Colombia Médica le solicita recursos al Programa Editorial para fortalecerse, por tanto, no se le podían dar recursos y se hizo el proceso de donación de parte de la Corporación Médica del Valle a la Universidad del Valle, para lo cual el Programa Editorial emitió un concepto de cuánto podía costar y finalmente se hizo la donación. Por su parte, la Revista Gastrohup tiene un ISSN asociado a la Universidad del Valle y aparece indexada en categoría C en Publindex, por tanto, es de la Universidad del Valle y no se puede decir que la van a ceder o a donar;- lo que puede ser conveniente y se debe dar el debate es acerca de si a la Facultad de Salud le conviene tres publicaciones seriadas, con lo que significa mantenerlas.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que sería interesante que el profesor Carlos Velasco asista al Consejo de Facultad y saber por qué considera que en este momento es oportuno entregar, como él dice, la Revista y cuál es la intención de la decisión y que la sustente.

El Representante Profesoral comenta que más allá de recibir la Revista, debe haber una política con unos lineamientos, de tal manera que se pueda asegurar una proyección a la Revista. Se está en mora de saber cuántas revistas se deben tener por Facultad y debe haber unos lineamientos generales para que la Facultad haga un análisis- de la conveniencia de cada Revista y es el momento que se cree una política editorial de publicaciones seriadas al interior de la Facultad. La Universidad está en mora de una política de apoyo a las revistas, pues es importante el sostenimiento económico dado que son parte de la imagen de la Universidad hacia el exterior, por tanto, es importante hacer la discusión en la Facultad y que se suba hacia el nivel central, para que haya una reglamentación del Consejo Superior con la política y el compromiso de la Universidad frente a las revistas.

El Decano comenta que una vez termine su período como Decano regresará a la Revista Colombia Médica, dado que tiene

## Desarrollo de la Reunión:

un período que no completó como Editor. Respecto a la propuesta del profesor Adolfo Contreras de tener un solo grupo para las Revistas es interesante, pero compleja de llevarla a cabo, pues si bien para la Revista Colombia Médica no se cansa de recibir elogios también hay quejas, las cuales son precisamente porque como entró en Medline y PubMed, la marcación que se está haciendo es costosa, pero se deben hacer las cosas con calidad y como debe ser. Está de acuerdo en que se debe dar una discusión, pero es complejo que Colombia Médica reciba la responsabilidad de tener más revistas.

Se acuerda citar al profesor Carlos Alberto Velasco para que haga una sustentación del tema, en el Consejo del 25 de noviembre de 2014.

### 7. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Resolución de Rectoría No. 3.796 "Por la cual se adicionan recursos al proyecto 362900: Adecuación de la planta física de la Facultad de Salud (Microbiología) con recursos de la Estampilla Pro-Universidad del Valle".

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Liliana Salazar (Escuela de Ciencias Básicas). Del 30 al 31 de octubre y 1 de noviembre de 2014, en Armenia.
- Carolina Quiroz Arias (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 31 de octubre al 3 de noviembre de 2014, en Bogotá.
- María Carolina Pustovrh (Escuela de Ciencias Básicas). Del 30 al 31 de octubre y 1º de noviembre de 2014, en Armenia.
- María Cecilia Osorio Narváez (Escuela de Medicina). Del 26 al 29 de octubre de 2014, en Cartagena.

### 8. VARIOS

8.1 El Representante de los Centros e Institutos de Investigación señala que es complejo entender cómo funciona el presupuesto de la Universidad dado que se establece una fecha límite para recepción de cuentas antes de finalizar el año, por el cierre fiscal y cuando se regresa hay una serie de restricciones presupuestales, aunque agradece la gestión del Decano para que se avalaran las adiciones presupuestales que se requerían, considera que es difícil hacer gestión de esta manera, y que se debe tener en cuenta que próximo año habrá ley de garantías.

8.2 De la Directora de la Escuela de Enfermería

- Manifiesta su preocupación por la seguridad en el Campus San Fernando, dado que por tercera vez, la semana pasada robaron el cableado de los aires acondicionados de la Escuela, perjudicando específicamente los salones 205 y 207.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que la vigilancia ha manifestado preocupación y han generado comunicaciones, que no han tenido respuesta, respecto al espacio que es del HUV y está en frente de la Secretaría de Salud, por la inseguridad que ha generado para el área.

El Decano señala que enviará nuevamente comunicación a la Policía para que se realice mayor vigilancia en el sector.

- Comenta que se está cercano a tener el documento completo para la Especialización en Enfermería Oncológica y uno de los escenarios de práctica es Funcáncer, que es el más estratégico y que además lo dirige un grupo de Enfermeras que estuvieron vinculadas al Hospital Universitario del Valle y que han estado colaborando en el equipo de diseño de la Especialización.

El Decano comenta que una vez se tenga la propuesta del convenio se presente al Consejo para aprobación.

8.3 La profesora Gloria Palma comenta que asistió el pasado viernes a la Junta de Contratación en la cual se avalan los documentos para la publicación de las licitaciones y quedaron avaladas la licitación de Zarzal, que ya está publicada y la del Edificio de Microbiología, pero aún se sigue pendiente de que se publique esta última.

8.4 Del Representante Profesoral

- En relación con la Resolución No.055-2014 se ha tenido dificultades y en el pasado Consejo Superior la Representación Profesoral cuestionó el artículo cuarto y una serie de inconsistencias en la nueva reglamentación que quedaron como vicios, entre ellas, que se puede pedir una Comisión Posdoctoral una vez en la vida y por un año; al parecer el Consejo Superior propone derogarla y volver a redactarla, pero preocupa que el Rector dice que el artículo cuarto quedaría como

## Desarrollo de la Reunión:

estaba originalmente en la Resolución No. 031-2004, que establece que las Comisiones de Estudios, Ad-honorem y Posdoctorales sólo serán concedidas si el profesor tiene la posibilidad de cumplir los compromisos adquiridos relacionados con la permanencia en la Universidad, después de su reincorporación y antes de completar los requisitos formales de jubilación en cuanto a edad. Mañana se tendrá una discusión al respecto porque se está ignorando la propuesta alterna que envió CORPUV, teniendo en cuenta que antes del retiro forzoso, la jubilación es una decisión personal y no se puede obligar a tomarla, constituyéndose el artículo en una violación al debido proceso y a otros tipo de derechos fundamentales; adicionalmente el Acuerdo 007-2007 no condiciona la edad ni el tiempo para disfrutar los derechos de los estímulos, por tanto, implicaría una modificación a esa norma.

- En relación con la Resolución No. 2.844 sobre Gastos de Representación, la Representación Profesoral ha enviado tres cartas al Rector; sin embargo, no ha citado a la Comisión que está conformada por el Representante Profesoral al Consejo Superior, uno de los Representantes al Consejo Académico, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración y el Rector o su delegado. La propuesta que se llevará desde CORPUV es que se derogue la Resolución y que se haga una nueva, previo estudio de la Comisión que designó el Consejo Académico y habría dos opciones, una colocarle gastos de representación a los cargos académicos administrativos o un sueldo al cargo y que el docente escoja. Mañana posiblemente saldrá un comunicado de CORPUV en cuanto a que se está solicitando la derogación de la Resolución para entrar a discutir una nueva y que sea expedida por el Consejo Superior y no por la Rectoría.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que está de acuerdo con que se solicite la derogación de la Resolución, pero considera paradójico que por una lado se dice que los costos de los gastos de representación, son altos, por lo cual se genera esa Resolución de Rectoría, pero por lo otro lado está lo de la prima de dedicación exclusiva, que esa categoría en la Universidad, la tienen los Vicerrectores y el Rector.

- El Representante Profesoral insiste en que sigue siendo una preocupación el cómo se ceden los derechos a una editorial, teniendo en cuenta que los derechos patrimoniales son de la Universidad del Valle, por tanto, solicita información respecto a cómo va el proceso.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que presentó la inquietud al Comité Central de Investigaciones, pero en la pasada reunión se debió abordar otro tema de propiedad intelectual sobre patentes y premios, por tanto, no se alcanzó a tratar el tema y se espera abordarlo en la próxima reunión.

- Una inquietud que surge en las reuniones con docentes es acerca de cuál es la política de la Universidad del Valle respecto a las Revistas y hacia los cuartiles, conforme a la decisión de Colciencias en relación con los Rankin y qué está haciendo la Universidad para que las publicaciones periódicas de la Universidad puedan adquirir la categoría que se exige.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que la Universidad incluyó dentro de las normas editoriales, el Sistema de Revistas, que significa un apoyo y una directriz general y reconocer las Revistas, dado que no estaban reconocidas dentro de toda la estructura de la Universidad. El interés es apoyar a las Revistas y que les vaya bien y la idea del próximo año es que con el DOI (identificador de objetos) y con lo que se está haciendo en Colombia Médica que es un experimento que se llama Ambra Project, se intentará cambiar toda la tecnología del gestor de contenidos de las Revistas para volverlas electrónicas. Con base en lo anterior se intentará desde la Facultad montar un Diplomado para todas las Revistas, sobre buenas prácticas editoriales. Además se está solicitando una cita con la Directora de Publindex, CvLAC y GrupLac,- para resolver algunas inquietudes; además la Universidad del Valle pasó un proyecto en el cual se le piden a Colciencias unos cambios de política en el sentido que le solicite a las Revistas que sean electrónicas y políticas de derechos de autor. La universidad aportaría lo de Ambra y la oferta del Diplomado para unos 100 editores. A largo plazo se quiere que la Facultad le vaya bien y que se tenga el liderazgo editorial, y como no todas las Revistas van a poder estar en Ambra y el siguiente curso no será subsidiado por Colciencias, lo ofrecerá la Facultad, es decir que había una entrada de recursos por extensión para la Facultad. Adicionalmente para los que hicieron el nivel uno, se intentará hacer el nivel dos, pues la idea general es profesionalizar el trabajo de editor. La propuesta se envió hace 15 días a Colciencias y averiguará qué ha pasado.

### 8.5 Del Director de la Escuela de Medicina.

- Se ha citado para mañana a Consejo de Escuela de Medicina para mirar los cambios administrativos de la Escuela.
- Para mañana se ha citado al estudiante Andrés Felipe Varona para informarle la decisión del Comité de Programa en términos de la planeación remedial que se hizo, pero se conoce que él no está asistiendo a ninguna clase, por tanto, aunque se está cumpliendo es claro que el caso seguirá, razón por la cual se le pedido al Director del Programa que documente todo y a los profesores que tomen la asistencia. Reitera que la Facultad necesita un abogado de tiempo



**Desarrollo de la Reunión:**

completo dado que son demasiadas las situaciones jurídicas que se manejan.

El Decano comenta que le reiteró a la Jefe de la Oficina Jurídica el apoyo que se requiere para la Facultad, quien manifestó que no se tiene suficiente personal, pero que va a revisar el tema y que por el momento, los miércoles en la mañana ella podrían estar en la Facultad, cuando la situación lo amerite.

- Estuvo hablando con el profesor Henry Idrobo y recuperó un correo del 10 de septiembre en el cual le informa a la Secretaria del Departamento que tiene inconvenientes con los certificados de calificaciones y pide que le indique cuáles son los formatos que debe diligenciar para la renovación de la Comisión de Estudios, lo cual demuestra que el profesor estaba informado e interesado en hacer el proceso y aunque termina haciéndolo mal, no hubo mala fe, ni negligencia del profesor y cuando se le envían los requisitos uno de ellos es las notas del período anterior y por eso no hace el proceso.

8.6 El Vicedecano de Investigaciones recuerda que en el marco de la Becas Doctorales de Colciencias se asignaron seis becas para el Doctorado en Ciencias Biomédicas, para lo cual se debe expedir una Resolución con los requisitos específicos, que presenta para aval: Puntaje final en las pruebas de admisión del Programa de Doctorado y que son administradas por el Programa: 50%; Examen de conocimientos básicos en Biología Celular y Estadística: 25%; Evaluación de hoja de vida, siguiendo los criterios para las convocatorias docentes de la Universidad del Valle: 25%. Se avala y se expide la Resolución No. 323.

Siendo las 4:45 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Julián Alberto Herrera Murgueitio
	Firma:		2.		Firma: